Sesión 79.

Día 26 de Agosto de 1914.-

En Buenos-Aires a los veintiseis días del mes de Agosto del año mil novecientos catorce, siendo las cuatro y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro F. Agote, Manuel Peña y Jacinto Cárdenas, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

3027 S/910 1º.- Desistir de la aceptación del terreno ofrecido, bajo determinadas condiciones, al H. Consejo por el Sr. Ignacio Sarasola, por no resultar conveniente dicho ofrecimiento, a los intereses de la Repartición.-

2º.- Llamar la atención de la Inspección General de Territorios por la demora en que

ha incurrido el Inspector Seccio=
nal respectivos en el despacho de
este asunto.—

810 H 4º. Visto la petición formulada
por el Consejo Escolar 4º a fs 1 de
este expediente a cuya resolución
favorable se oponen las disposi=
ciones en vigor, pero, teniendo en
cuenta la especialidad del caso,
y los móviles que impulsaron
a aquel Cuerpo para proceder en
la forma que lo había solicitado,
sin esperar una resolución de
esta Superioridad, y como una
única excepción,

Aprobar el proceder del Con=
sejo Escolar de referencia al in=
vertir de sus Fondos de Matrícu=
las, hasta la suma de cien pe=
sos m/n ($ 100.00) en la organización
de una fiesta conmemorando
el 25 aniversario de la funda=
ción de la escuela nº 8 del citado
Distrito.—

6890 D. Autorizar a la Dirección Gene=
ral de Arquitectura para que por
intermedio de la casa Edelmiro
E. Taylor proceda a la instala=
ción de luz eléctrica en el edifi=
cio ocupado por la escuela noc=
turna "G" del Consejo Escolar 14º,
sita en la Avenida San Martín

nº 4175, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto presentado por dicha casa corriente a fs 1 de este expediente, cuyo importe asciende a la suma de quinientos treinta pesos moneda nacional ($530.00), que deberá imputarse a Fondos de Matrículas del citado Consejo; debiendo depositar en la Tesorería de la Repartición dicha suma para el pago oportuno de la cuenta respectiva.—

11.366 M 1º.– Nombrar directora de la nueva escuela (tipo A) de Chacra de Apóstoles (Misiones), a la actual maestra de la escuela nº 27 del mismo Territorio, Srta María Aguerre.—

2º.– Disponer que el Sr Adolfo Krausse, maestro que queda sin destino en la escuela nº 16 de Corpus, por designación de la Srta Dcautier como directora, pase a prestar sus servicios en la escuela nº 27 de Concepción, en reemplazo de la Srta Aguerre; debiendo el Sr Krausse elevar cuenta documentada de sus gastos de viaje para su conveniente reintegro.—

11.144. P. 1°.- Nombrar maestro interino de tercera categoría de la escuela n° 16 de Bariloche (Río Negro), al Sr. Eduardo Adet Palacios; en mérito a la numerosa asistencia de alumnos al primer grado de dicha escuela.-

2°.- Acordar al mismo el pasaje indicado por la Inspección General de Territorios y librar orden de pago a su favor, por la suma de cien pesos m/n (\$ 100.00), cantidad ésta que se reputa necesaria para que pueda trasladarse a su destino desde Neuquén término de su viaje en ferro-carril (cerca de 150 leguas).-

3°.- Hacer saber a la directora de la referida escuela Sra de Parodi que no puede formar tercer grado con 5 alumnos; debiendo en consecuencia atender estos niños juntamente con los de 2° grado.-

11.438 P. 1°.- Nombrar director de la escuela de reciente creación tipo A. n° 88 de Toyupan (Pampa), al M. N. don Cruz A. González.

2°.- Acordar al mismo los pasajes indicados por la Ins

Buenos-Aires, Agosto 26 de 1914.-

Habiéndose terminado este libro de Actas, se continúa la sesión Nº 79, celebrada en la fecha, en el libro de Actas Nº 9.-

[signature]

pección General de Territorios y librar además orden de pago a su favor por la suma de treinta pesos m/n ($30.00) que se le acuerda en calidad de viático y traslación a su destino.—

3318 B. Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que ejecute por administración en la casa de la Sra de Larrumbe arrendada para la escuela normal de Lomas de Zamora, los trabajos que solicita en la adjunta nota la dirección de dicho establecimiento, recomendándose la mayor urgencia en la realización de dichos trabajos.—

3077 L. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela normal de maestras de La Rioja, Srta Elisa Baigorri; y nombrar en su reemplazo con carácter de interina a la Srta Elena Baigorri.—

2681 S Aceptar la renuncia de la celadora de la escuela normal de maestras de Santiago del Estero, Sta Carmen García, y nombrar en su reemplazo, con ca

racter de interina, a la Srta Laudelina Rivas; aprobándose los servicios que como suplente ha prestado en el mismo cargo, desde el 15 de Junio p.pdo, la Srta María Puertas, designada por la respectiva dirección.—

3037 B. Rectificar la resolución de fecha 19 del actual, por la que se nombró profesora de Educación Física y Estética de la escuela normal de San Fernando a la Sra Octavia Casacuberta de Ruiz, en el sentido de que la cátedra que se adjudicó a la misma, es de Labores, y no de Trabajo Manual, como se ha expresado en aquella resolución.—

9890 E. 1°.- Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 4 de Artillería Montada, al Sr Carlos Suarez Pinto.

2°.- Nombrar asimismo subpreceptor de la escuela primaria anexa al Batallón 4 de Ingenieros, al Sr Miguel Ordóñez.—

Nombrar profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Música) de la escuela normal de San Juan, con carác

ter de interina, a la Srta Martha
C. Alexander, que ha rendido
el exámen reglamentario de di=
cha materia obteniendo la clasi=
ficación de "muy distinguida".

1º.- Aceptár la renuncia
que presenta el auxiliar de
Regencia de la escuela normal
de Chivilcoy, Sr Reinaldo Loren=
zo; y nombrar en su reemplazo, con
caracter de interino, al Señor
Francisco Schiavelli Greco.-

2º.- Aceptár la renuncia que
presenta la Srta Sara E. Pérez,
de los puestos de Jefe de Celado=
res y ayudante de Educación
Física y Estética de la misma
escuela; y nombrar en su reem=
plazo, con caracter de interina,
a la Srta Juana Isturis.-

10.373 I Hacer constar que el H. Conse=
jo en sesión de 14 del actual re=
solvió declarar la adscripción
de la profesora de dibujo Srta
Hipathia Nelia Paso a la Ins=
pección del ramo con las dos
cátedras que posee, dejando
en consecuencia de prestar
servicios en las escuelas.-

1327 I/913. 1º.- Ordenar a Contaduría
liquide a favor de la Srta Barba=
lita E. de López, en su carácter

de esposa del Sr. Sebastián López (fallecido) y de sucesora de los bienes del mismo, la suma de doscientos treinta pesos moneda nacional ($230.00) por seis meses de alquileres comprendidos del 15 de Febrero al 15 de Agosto de 1912, devengado por la casa que ocupó la escuela nacional n° 108 de San Luis, a razón de cuarenta pesos ($40.00) mensuales a excepción del sexto mes por el cual se cobra treinta pesos m/n ($30.00) con imputación del gasto a Sobrantes de 1912. El pago de estos alquileres deberá hacerse prévia justificación del caracter invocado con los documentos del caso y ante el Inspector Seccional.-

2°.- Hacer saber al Inspector de San Luis, que le está prohibido celebrar contratos de locación sin contar con la prévia autorización de sus superiores.-

7268 M. 1°.- Anotar en Contaduría a los efectos consiguientes que la casa de propiedad de don Eduardo Amores, fué ocupada por la escuela n°

11 de Santa Ana (Misiones), el 18 de Abril último.-

2°.- Mantener la locación de la casa propiedad del Sr. Guillermo Calvo, que será destinada para instalar en ella el taller de Trabajo Manual, la Biblioteca Central que están formando las escuelas del Distrito, el Museo y el Depósito, y locación ésta que será mantenida hasta la terminación del contrato (el 18 de Noviembre del año próximo).-

11.033 12° Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela N° 18 del Consejo Escolar 12°, a las maestras normales, Srtas Mercedes Francisca Medoni, María Josefa Conde, Laura Rizzotti, Rosa Josefina Thierry, Celia Argañaras Maza, Julia Senta, y Enriqueta María Matilde Thierry, con cargo de presentar en la Oficina de Estadística de la Repartición los certificados reglamentarios.-

Autorizar al Consejo Escolar 12° para que de sus "Fondos de Matrículas" invierta hasta la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional ($150.00)

en un servicio de mesa con motivo de la inauguración del busto del Dr. Florencio Varela donado a la escuela nº 2 de su dependencia.—

—Aprobar el gasto de ciento setenta pesos moneda nacional ($170. m/n) efectuado por la Inspectora Srta Alcira H. de Molina, en la ordenación de dibujo, programas y su traducción al inglés, para ser remetidos a la Exposición de Concordia y California.—

9313 C. Declarar que desde la fecha las maestras de la escuela primaria que funciona en el Asilo "Coronel Fraga", percibirán haberes correspondientes a la cuarta categoría, de acuerdo a lo establecido en el Artº 2 del Decreto de 29 de Enero p.pdo; exceptuándose de esta medida a la Srta Julia Castillejo de Misisip, que gozará el sueldo que actualmente tiene por poseer título de maestra normal.—

9885 3º Dejar sin efecto el nombramiento de maestro suplente acordado en Julio 17 p. pdo, a favor del maestro normal Er=

nesto Ruchelli y aprobar la de=
signación hecha por el Conse=
jo Escolar 3° con anterioridad
al 1° de Julio ppdo, de la M. N. Sta
Elvira Trainoni Arcondo como
suplente del maestro de la escue=
la n° 11 del Distrito citado Sr.
Fernández Alonso que se en=
cuentra con licencia tenien=
do en cuenta que la Srta Trai=
noni Arcondo viene prestando
servicios desde esa fecha, que
el cambio de maestro a esta altu=
ra del año puede perjudicar
la marcha del grado y sin que
la presente resolución pue=
da servir de precedente en lo
sucesivo.—

Autorizar al Consejo Escolar 12;
para que de sus Fondos de Ma=
trículas invierta hasta la su=
ma de setenta y cinco pesos mo=
neda nacional ($75.00), en la
adquisición de la casa Curt
Berger y con destino a la escue=
la n° 1 de su dependencia,
de una linterna de proyec=
ciones luminosas.—

1°.— Aceptar la renuncia in=
terpuesta por el escribiente
de la Secretaría de la Reparti=
ción don Osvaldo Calderón.

2°.- Nombrar en su reemplazo al Sr Alfredo Moschini, actual copista de la Inspección de Escuelas Normales. -

3°.- Nombrar en sustitución de éste, copista de la Inspección de Escuelas Normales, a la Srta Blanca Carranza, quien desempeña el puesto de suplente del empleado de la Mesa de Entradas don Carlos Chaila que está con licencia. -

4°.- Nombrar en lugar del Sr Carlos Chaila, con la asignación del 50% del titular y hasta tanto éste tome posesión del cargo, al Sr Marcos Palma.

4352 E. Aprobar la liquidación practicada por Contaduría a fs 21 de este expediente, y librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre-Rios, por la cantidad de cincuenta y cuatro mil ciento seis pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ 54.106.45) importe del saldo del segundo bimestre y anticipo del tercer bimestre de la subvención nacional correspondiente al año en curso, de acuerdo con la liquida

ción siguiente:
Importa el bimestre, según Presupuesto . . . . $ 66.666.00-
Importan los sueldos abonados a los maestros en el segundo bimestre y complementarios . . $ 162.319.36
Corresponde al Erario Nacional un tercio . . . $ 54.106.45. deducir anticipo segundo bimestre . . $ 44.000.00.- Saldo del segundo bimestre $ 10.106.45. Anticipo por el tercer bimestre . . . $ 44.000.00 - Total a girar $ 54.106.45; debiendo imputarse este pago al Anexo E- Inciso 12- Item 6- parrafo 2. del Presupuesto General Vigente.-

Aprobar los contratos de locación celebrados ad-referendum y con destino al funcionamiento de escuelas dependientes de esta Repartición y que obran en los expedientes que a continuación se expresan: I-10.356-10.331-P., I-11.093-10.738-C, 10.881-M.-9728-M y 9727-M.-

11.289 6° 1°-Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela n.8 del Consejo Escolar 6°, señor Wences=

ceslao Carroño.-

2°.- Nombrar maestro de primera categoría para la citada escuela y en reemplazo del señor Carroño, al M.N. don Pascual Amicón.

10.841 8° 1°.- Rebajar a la categoría de elemental, la escuela superior n.° 5 del Consejo Escolar 8°.-

2°.- Trasladar a la escuela superior n.° 3 del Consejo Escolar 8°, conservando su actual categoría a la directora de la n.° 5 del mismo Distrito, Srta Hermosina Aguirre de Olivera en reemplazo de la señora Margarita Belmon de Caria, que ha sido jubilada.

3°.- Nombrar directora de la citada escuela n.° 5, a la actual directora de la infantil n.° 11 del expresado Consejo, Srta María Luisa Fernández.-

4°.- Nombrar directora de la escuela infantil n.° 11 del Consejo Escolar 8°, a la vice-directora de la misma, Srta Sarah M. Belmonte.

1°.- Nombrar, con caracter de interino el siguiente personal para la escuela normal de maestras de Catamarca:

Auxiliar de Secretaría, a la Srta María del Valle Maldones.-

Profesor de Ciencias y Letras (una

cátedra de matemáticas) al Sr Domingo Noqués, en reemplazo del Sr Angel E. Mercado que renunció.. –

Ayudante de gabinete (una ayudantía) a la Srta Celma de la Vega. –

Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Labores y E. Doméstica), a la Srta Juana Cáceres. –

Ayudantes de Educación Física y Estética (una ayudantía a cada una), a las Srtas Hermelinda de Barrionuevo y Aurora E. Salas, la primera en cambio del puesto de auxiliar de Labores suprimido. –

Jefe de Celadoras, a la Srta María Molas y Molas, en cambio del puesto de auxiliar que desempeñaba y que ha sido suprimido. –

Celadoras (una celaduría a cada una), a la Srta Celina del C. Fernández y a las Srtas Amelia J. Navarro, Dominga de la Vega, Teresa Rosa González y María Gómez. –

Auxiliar escribiente de la Regencia, a la Srta Dominga de la Vega. –

Maestra de grado, a la Srta María Amalia Navarro, en reemplazo de la Srta Ofelia Rive

ra, que renunció.—

Maestra del Jardín de Infantes, a la Srta María Ernestina Herrera.—

Auxiliar de Música del Jardín de Infantes, a la Srta Sara de la Vega, en cambio de la cátedra de Castellano que desempeñaba y que ha sido suprimida.

2°.- Trasladar de la escuela normal de maestros de la misma localidad a este establecimiento que se reorganiza, con una cátedra de música, al profesor Sr Mario Zambonini, cuya cátedra había sido suprimida en aquella escuela al hacer el ajuste de sueldos en Enero p. pdo.—

3°.- Declarar cesantes en los puestos de ayudante de Ejercicios Físicos y auxiliar de la misma escuela de maestras, por haber sido suprimidos, a las Srtas Clementina Soria Vildoza y Mercedes Gómez Ibañez, respectivamente.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p. m.

[signature]

[signature]